

ORGANIZA



COLABORA



DER2009-13269-C03-03

DIPLOMAS

Los asistentes al Congreso recibirán un diploma acreditativo de su participación

FECHAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili (Avenida Catalunya 35, 43002, Tarragona)

DIRECCIÓN

Esteve BOSCH CAPDEVILA, catedrático de Derecho Civil de la URV

Martín GARRIDO MELERO, notario de Tarragona y profesor de Derecho Civil de la URV

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Reyes BARRADA ORELLANA, profesora agregada de Derecho Civil de la URV

Ana GIMÉNEZ COSTA, profesora colaboradora permanente de Derecho civil de la URV

Héctor SIMÓN MORENO, investigador postdoctoral de Derecho civil de la URV

Cristina VILLÓ TRAVÉ, becaria de Derecho civil de la URV

SECRETARÍA TÉCNICA

Sra. Mireia EIZAGUIRRE ROIG
mireia.eizaguirre@urv.cat

Departament de Dret Privat, Processal i Financer
URV - Campus Catalunya,
Avda. Catalunya 35
43002, Tarragona
Tel 977256562 / 977558379
Fax 977558846

OBJETIVOS DEL CONGRESO

El VIº Congreso de Derecho Civil Catalán está dedicado al debate sobre el proceso de desarrollo y revisión del derecho civil catalán, centrado el primer aspecto en el derecho de obligaciones y contratos, y el segundo en materias que, si bien aprobadas por leyes relativamente recientes, no han estado exentas de polémica, como es el caso de la propiedad horizontal.

La mayor parte del Congreso estará dedicada al derecho de obligaciones y contratos, que hoy se encuentra en un proceso de cambio. Por un lado, en el ámbito europeo, y dentro de las medidas para facilitar las transacciones transfronterizas como una de las vías para impulsar la recuperación económica, una de las opciones ha sido la elaboración de una serie de principios comunes y reglas modelo que se han traducido primero en el establecimiento de un Marco Común de Referencia y, más recientemente, en una propuesta de ley opcional común sobre compraventa. Por otra parte, los derechos nacionales viven un proceso de modernización, como lo demuestra, entre otras, la reforma del derecho de obligaciones que se ha hecho en Alemania, las diferentes propuestas de reforma del Código Civil francés en materia de obligaciones y contratos, y en España la Propuesta de Modernización del Código Civil Español en materia de Obligaciones y Contratos elaborada por la Comisión General de Codificación. Y dentro de este contexto, el Legislador Catalán se encuentra inmerso en la tarea de completar el CCCat con la elaboración del libro sexto dedicado a las Obligaciones y los Contratos.

COMUNICACIONES

Las personas interesadas podrán proponer la presentación de comunicaciones de acuerdo con las siguientes bases:

El texto de la comunicación será inédito, y deberá tratar estrictamente sobre la siguiente temática: "La armonización y modernización del derecho contractual".

A partir del 1 de octubre y hasta el 23 de noviembre se deberá comunicar al Comité Organizador (mireia.eizaguirre@urv.cat) el interés en presentar una comunicación, especificando el título y un breve resumen o índice de las cuestiones a tratar.

Las comunicaciones aceptadas dispondrán de unos cinco minutos para su exposición oral en el Congreso. Se expedirá un documento acreditativo de todas las comunicaciones aceptadas.

www.fcj.urv.cat/dretprivat



“Desarrollo y revisión del Derecho Civil de Cataluña”



VI Congreso de Derecho Civil Catalán

Tarragona, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

DEPARTAMENT DE DRET PRIVAT, PROCESSAL I FINANCER



COL·LEGI DE NOTARIS
DE CATALUNYA

MIÉRCOLES 30 de noviembre

MAÑANA: PRIMERA PONENCIA

Las últimas propuestas de armonización y modernización del derecho de obligaciones y contratos y sus repercusiones en España y en Cataluña

09.30h. Inauguración del Congreso

10.00h. **La Propuesta del Marco Común de Referencia y la Ley Opcional Común sobre Compraventa**

Fernando GÓMEZ POMAR, catedrático de Derecho Civil de la Universitat Pompeu Fabra

10.30h. **La Propuesta de Modernización del Código Civil Español en materia de obligaciones y contratos**

José Ma. MIQUEL GONZÁLEZ, catedrático emérito de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid

11.00h. Debate

11.30h. Pausa

12.00h. **Mesa Redonda:**

El Libro Sexto del Código Civil de Cataluña

Joan Carles OLLÉ FAVARÓ, decano del Colegio de Notarios de Cataluña (moderador)

José María MIQUEL GONZÁLEZ, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid

Antoni MIRAMBELL ABANCÓ, catedrático de Derecho Civil de la Universitat de Barcelona

Antonio CUMELLA GAMINDE, registrador de la propiedad en Granollers

TARDE: SEGUNDA PONENCIA

Modelos de modernización y reforma del derecho contractual en relación a instituciones concretas

16.30h. **De la rescisión por lesión al aprovechamiento injusto**

Miquel MARTÍN CASALS, catedrático de Derecho Civil de la Universitat de Girona

17.00h. **Los remedios ante el incumplimiento del contrato**

Esther GÓMEZ CALLE, catedrática de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid

17.30h. Debate

18.00h. Pausa

18.30h. **La representación y el apoderamiento**

Leopoldo MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, Notario de Barcelona

19.00h. Lectura de comunicaciones

JUEVES 1 de diciembre

TARDE: TERCERA PONENCIA

El nuevo derecho civil catalán y su revisión

16.30h. **Mesa redonda:**

El nuevo derecho de familia catalán. Estado de la cuestión

Martín GARRIDO MELERO, notario de Tarragona y profesor de Derecho Civil de la URV (moderador)

Jordi RIBOT IGUALADA, catedrático de Derecho Civil de la Universitat de Girona

Antonio GINER GARGALLO, decano del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantil de Cataluña

Antonio LONGO MARTÍNEZ, notario de Calafell

Manuel DÍAZ MUYOR, Magistrado de la Audiencia Provincial de Tarragona

Concha BALLESTER COLOMER, presidenta de la sección de familia del Colegio de Abogados de Tarragona

18.00h. Pausa

18.30h. **Mesa redonda:**

La revisión del régimen de la propiedad horizontal

Antoni ISAC I AGUILAR, registrador de la propiedad de Tarragona (moderador)

M^a del Carmen GETE-ALONSO Y CALERA, catedrática de Derecho Civil de la Universitat Autònoma de Barcelona

Francesc TORRENT CUFÍ, notario del Masnou

Pedro L. YÚFERA SALES, decano del Colegio de Abogados de Barcelona

Esteve MARTÍ PUJALS, presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Tarragona

20.00h. Clausura del Congreso

CUOTAS

Cuota general

- Cuota gratuita del 10 de octubre al 18 de noviembre
- A partir del 19 de noviembre y hasta el 26 de noviembre: 60€

Cuota alumnos URV

•Los alumnos URV de las licenciaturas de Derecho, licenciatura de Ciencias del Trabajo, diplomatura de Relaciones Laborales o diplomatura de Trabajo Social, que soliciten el reconocimiento d'1,5 créditos de libre elección deberán pagar una cuota de 20€ y hacer la inscripción entre el 1 y el 26 de noviembre.

•Cuota gratuita para los alumnos de los estudios de grado, licenciatura o diplomatura pertenecientes a la Facultat de Ciències Jurídiques. El periodo de inscripción será del 10 de octubre al 26 de noviembre.

INSCRIPCIÓN

1. Rellene el formulario de inscripción o bien, si no debe hacer ningún pago, envíe un correo electrónico con los datos que constan en el formulario a mireia.eizaguirre@urv.cat

2. En su caso, ingrese el importe de la matrícula en la cuenta de Catalunya Caixa 2013-3074-61-0211236492 y envíe el formulario junto con el justificante del ingreso:

- por correo postal al Departament de Dret Privat, Processal i Financer de la Facultat de Ciències Jurídiques de la URV (avenida Catalunya, 35, 43002 Tarragona),
- o bien por fax al 977 55 88 46,
- o bien escaneado a mireia.eizaguirre@urv.cat

VI CONGRESO DE DERECHO CIVIL CATALÁN

Tarragona, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2011

Nombre y apellidos

DNI

Teléfono

Dirección postal

Población

Código postal

Correo electrónico

Profesión